



## COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

### ACTA DE REUNIÓN Nº 47

**Fecha:** 15 de octubre de 2024  
**Hora:** 13:00 – 14:30  
**Lugar:** Biblioteca de la 5º planta. Facultad de Física  
**Asistentes:** Prados Montaña, Antonio (APM); García León, Manuel (MGL); Medina Mena, Francisco (FMM); Carmona Galán, Ricardo (RCG); Fernández Berni, Jorge (JFB); María Villa Alfageme (MVA); Baturone Castillo, Mª Iluminada (IBC).

#### AGENDA

- 1) Informe del coordinador
- 2) Evaluación conjunta en RAPI
- 3) Nuevo procedimiento de depósito de tesis
- 4) Asuntos de trámite

#### RESUMEN DE LA REUNIÓN

##### PUNTO 1) INFORME DEL COORDINADOR

APM resume lo que ha ocurrido en el reciente proceso de admisión de alumnos al programa de doctorado: ha habido 15 solicitantes y se han admitido a 14 que cumplían los criterios de admisión a nuestro programa. El solicitante no admitido no cumplía el requisito de estar en posesión de un título oficial de Master (EEES) de las ramas de conocimiento de Ciencias o de Ingeniería y Arquitectura.

APM informa de que se han emitido documentos de preadmisión para dos alumnos que han sido seleccionados en la convocatoria de contratos FPU y a un alumno seleccionado en la convocatoria de contratos predoctorales del Plan Propio.

APM informa que la Universidad de Sevilla y la International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE), junto a una decena de universidades europeas han creado un Network de innovación que permite la interacción nacional e internacional de profesores y alumnos de excelencia con otros profesionales internacionales, con el objetivo de incrementar la excelencia educativa y las colaboraciones multidisciplinares.

APM informa de que el 5 de noviembre EIDUS ha convocado a una reunión a los coordinadores de los programas de doctorado para informar del proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado, y que la fecha prevista para el autoinforme dentro de este proceso de renovación es diciembre de 2024-enero de 2025.

##### PUNTO 2) EVALUACIÓN CONJUNTA EN RAPI

Se recuerda que los criterios de evaluación conjunta PI y DAD de EIDUS son los siguientes:

*“A la vista de los informes emitidos por director/es y tutor, la comisión académica emitirá una de las siguientes evaluaciones conjuntas:*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nQRGuHAFxG4gTY9M/co5xw==	<b>Fecha</b>	29/10/2024
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PRADOS MONTAÑO MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQRGuHAFxG4gTY9M%2Fco5xw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQRGuHAFxG4gTY9M%2Fco5xw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





**EVALUACIÓN POSITIVA:** Superación de la evaluación conjunta PI/DAD presentados por el doctorando.

**EVALUACIÓN NEGATIVA:** (a) No superación de la evaluación conjunta PI/DAD presentados por el doctorando/a. (b) No presentación por parte del doctorando/a de documentación para evaluación conjunta PI/DAD. Aplica únicamente a estudiantes que no se encuentren de baja temporal o de baja por enfermedad

**NO EVALUADO:** (a) En aquellos casos en que el estudiante se encuentre de baja temporal o baja por enfermedad y no proceda la evaluación. (b) Estudiantes que han accedido al programa en la segunda fase de admisión y (c) Estudiantes que, habiendo solicitado el informe del comité ético de investigación, no lo han recibido en fecha previa a la evaluación, quedando ésta suspendida hasta tanto no se reciba el informe del referido comité (artículo 60.5 de NEDUS).”

Se comentan fallos en RAPI que ha detectado la Comisión: estudiantes que siguen apareciendo cuando no deberían (por ejemplo, ya han defendido su Tesis), estudiantes que se encuentran de baja por enfermedad y no se indica, etc. Se acuerda que se siga informando a EIDUS para que mejore la plataforma.

Se acuerda valorar como actividades transversales, CAT, en el apartado "presentaciones", la organización y participación como "speakers" en el ciclo de charlas "Beer and Science" organizado por los estudiantes de nuestro programa de doctorado: (a) para los organizadores, 4 horas por sesión y (b) para los "speakers", 2 horas por sesión.

### **PUNTO 3) NUEVO PROCEDIMIENTO DE DEPÓSITO DE TESIS**

APM resume el nuevo procedimiento de depósito de la tesis doctoral, que entró en vigor el 1 de octubre:

- 1) El alumno sube la documentación a la plataforma de EIDUS
- 2) El tutor y los directores dan el visto bueno a la documentación en 1)
- 3) La Comisión Académica (CA) pide dos informes a dos expertos externos a la US (pueden ser de instituciones de España) sobre la tesis. Los expertos tienen dos meses para aportar los informes que pueden pedir cambios o mejoras en la tesis doctoral. En el caso de que la tesis opte a mención internacional, estos dos informes coinciden con los referidos de la mención internacional, por lo que necesariamente deben pertenecer a instituciones no españolas (no pueden haber sido supervisores de la estancia aducida para la mención internacional).
- 4) Recibidos los informes, la CA:
  - a) o bien da el visto bueno al depósito,
  - b) o bien le transmite la necesidad de cambios al doctorando, para que responda en el plazo de un mes. El doctorando responde a la CA (no a los expertos) sobre los comentarios/cambios/etc. pedidos en los informes. A la vista de los informes y la respuesta del doctorando, la CA da el visto bueno o no al depósito de la tesis.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nQRGuHAFxG4gTY9M/co5xw==	<b>Fecha</b>	29/10/2024
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PRADOS MONTAÑO MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQRGuHAFxG4gTY9M%2Fco5xw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQRGuHAFxG4gTY9M%2Fco5xw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





La Comisión acuerda que sean los tutores/directores del doctorando los que propongan a la CA los contactos de cuatro expertos externos para que no se retrase el procedimiento. El coordinador delegará en el miembro de la CA que haya seguido la evolución del doctorando en RAPI la petición de los informes y el visto bueno al depósito y no será necesaria reunión de la CA cuando los informes no propongan cambios o la respuesta del doctorando a los cambios propuestos sean completamente satisfactorios.

**PUNTO 4) ASUNTOS DE TRÁMITE**

Se aprueba la solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial del estudiante Unai Abascal Ruiz.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14:30.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Antonio Prados Montaña, Coordinador del Programa

M<sup>a</sup> Iluminada Baturone Castillo, Secretaria de la Comisión Académica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nQRGuHAFxG4gTY9M/co5xw==	<b>Fecha</b>	29/10/2024
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PRADOS MONTAÑO MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQRGuHAFxG4gTY9M%2Fco5xw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQRGuHAFxG4gTY9M%2Fco5xw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3

